

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 0 0031271

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 4061-63

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 180'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990006792001

RAZON SOCIAL

TRANSPORTES INTERNOS ORGANIZADOS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	SUPAN S.A.	ECUATORIANA	0990006784001		179.450	179'450.000
2	INMOBILIARIA PRAT S.A.	ECUATORIANA	1790974537001		1	1.000
3	LLOPART CUETO MA.DEL PILAR	ECUATORIANA	0906236310		450	450.000
4	LLOPART CUETO JOSE MARIA	ECUATORIANA	0906236286		95	95.000
5	LLOPART CUETO JUAN ANTONIO	ECUATORIANA	0906236344		4	4.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

Pilar Llop
Guayaquil, abril de 1996

Firma del representante legal

Guayaquil, abril de 1996

Lugar y fecha de presentación

30 ABR. 1996



Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

TOTAL S/. 180'000.000